



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **45087 CD – SOMOS VIDA** de la diputada Florito, por el cual se solicita disponga informar sobre la modificación de la libreta de familia el motivo por el cual se incorporó en la primer página del nombre y cargo del gobernador, el ministro de justicia y derechos humanos y el secretario de justicia de la provincia; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe el motivo por el cual se incorporaron en la primer página de la Libreta de Familia, el nombre y cargo del Gobernador y del Ministro y el Secretario de Justicia y Derechos Humanos.

Sala de la Comisión, 18 de Noviembre de 2021.-

**FIRMANTES: BLANCO – LENCI – PULLARO – MAHMUD – ESPÍNDOLA
– REAL.**